

## PRECIOS.

Números sueltos, 10  
CÉNTIMOS de peseta en to-  
da España.—COMUNICADOS,  
RECLAMOS Y ANUNCIOS á  
precios convencionales.  
Redaccion y Administra-  
cion, c. Santa Kleva, 5.

# EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

## PRECIOS.

1,50 PESETAS á  
mes y 4,50 trimestre  
en Alcoy 5,25 trimes-  
tre fuera.—15 extranje-  
ro.—8 Ultramar.—Se suscribe  
en Alcoy, Santa Kleva, 5.

## El Rey de la Magia.

7, calle de la Escuela, 7.

SOLO POR 6 DIAS.



Grandioso surtido de aparatos para ha-  
cer juegos de manos.

Amena diversion para niños, señoritas,  
caballeros, y para todas las clases de la so-  
ciedad.

Se ejecutarán juegos á presencia de los  
concurrentes, y á la persona que desee  
adquirir alguno de ellos, se le enseñará el  
modo de ejecutarlo con toda perfeccion.

Hay gabinete reservado para la enseñan-  
za de los juegos.

PRECIOS:—De 1 real á 200 reales.

Acudid todos al **Rey de la Magia**

ALCOY 9 DE DICIEMBRE DE 1881.

## OBSERVATORIO.

Hay completa carestía de noticias y nos  
podríamos perfectamente pasar hoy sin  
esta seccion; mas, aunque sea sumariamen-  
te, algo hemos de decir de algunas ligeras  
nubes que aparecen en el horizonte de la  
situacion.

Por lo pronto, ya no hay tanta seguridad  
como la de que hicieron alarde los periódicos  
ministeriales y nosotros, haciéndonos  
eco de ellos, de que queden aprobados todos

los proyectos Camacho ántes de la suspen-  
sion de sesiones.

Un colega dice:

«Muchos diputados de la mayoría se  
proponen oponerse á la aprobacion de los  
proyectos del señor Camacho que se refie-  
ren á la nueva contribucion sobre la sal y  
al encabezamiento de consumos, presen-  
tando al efecto proposiciones y enmiendas  
que dificulten su discusion.»

En su virtud se habla de acudir al sistema  
de autorizacion para plantear los proyectos  
de Hacienda en toda su integridad.

Hasta ahora todo habian sido flores para  
el Sr. Camacho; pero por lo visto no se  
avienen bien ciertos señores con esta felici-  
dad y preparan para coronacion de la pa-  
triótica obra del ministro de Hacienda una  
diadema de espinas.

Consuélese D. Juan Francisco con pen-  
sar que Jesucristo tambien se vió coronado  
de tal manera.

La raza de los que profirieron la vida de  
Barrabás á la de Jesús, aun no se ha extin-  
guido.

De la cuestion de Borneo, que es la que  
hoy atrae toda la atencion, nos ocupamos  
estensamente en el siguiente artículo, que  
tomamos de *El Liberal*.

### LA CUESTION DE BORNEO.

Es lástima que el señor ministro de Es-  
tado vaya aplazando la interpelacion, anun-  
ciada por el Sr. Cañamaque, sobre nuestra  
politica internacional en el Archipiélago  
filipino. La cuestion está hoy sobre el tapete  
de todos los gobiernos europeos con intereses  
en aquellas aguas, y nunca con mas oportu-  
nidad ni con datos mas frescos, podria  
ilustrarse á la opinion con un debate sobre  
este, por mas de un concepto, oscuro nego-  
cio.

Mientras llega, pues, la hora de conocer  
oficialmente á que altura se hallan nuestro

nombre y nuestros intereses al Sur del Ar-  
chipiélago filipino, habremos de recoger los  
antecedentes que la prensa extranjera nos  
suministra.

En primer término hallamos en nuestro  
colega *La Epoca* el extracto de la real carta  
por la que, la reina de Inglaterra, concede  
derechos señoriales á la compañía británica  
del Norte de Borneo, sobre una extension  
de territorio de dicha Isla, cuyos límites  
no estan bien definidos, pero cuya extension  
puede inferirse del hecho de tener una línea  
do costas de 500 millas. La cesion de dicho  
territorio á la citada compañía ha sido he-  
cha por el sultan de Joló y el sultan de  
Brunel mediante el pago de cierta suma  
anual á dichos sultanes.

Esta concesion no es de ahora, pues fué  
primera obtenida en 1865 por una  
compañía americana que la traspasó á  
Mr. Alfredo Deut, conocido comerciante de  
China, y ahora ha pasado á la nueva com-  
pañía británica del Norte de Borneo, de la  
que es director el citado Mr. Alfredo Deut.

Por la real carta de concesion se dan á  
la compañía los atributos de soberania, co-  
mo son el poder de vida y muerte, el dere-  
cho de propiedad sobre el suelo y sobre lo  
que hay encima y debajo del suelo, el dere-  
cho de hacer leyes, el de acuñar moneda,  
el de formar un ejercito y una armada y el  
de imponer derechos de aduanas sobre los  
barcos del interior y extranjeros.

Pregunta despues *La Epoca* si ha podido  
el sultan de Joló hacer esa concesion. Nos-  
otros creimos siempre que no; pero no pa-  
rece que fué ese el criterio de los conserva-  
dores á juzgar por la facilidad con que pres-  
cindieron, en favor de Alemania, de otros  
derechos de soberania que nos corresponden  
sobre el territorio sometido al sultan de  
Joló. Al menos se viene afirmando desde  
que los Sres. Calderon Collantes y Silvela  
suscribieron comunicaciones y convenios á  
que la opinion ha dado en atribuir no poca  
gravedad.

En Holanda andan tambien preocupados  
los ánimos por este asunto aunque sean

otros los motivos. Los holandeses son dueños  
de la parte Sur de la isla de Borneo, por  
una posesion de mas de doscientos años,  
por convenios hechos con varios de los re-  
yezuelos que dominan ó han dominado en  
la isla y por los inmensos sacrificios hechos  
para consolidar su dominacion. No niegan  
á Inglaterra el derecho de adquirir, ni á  
los sultanes el de ceder parte de su soberania;  
pero temen que el establecimiento de  
los Ingleses en aquella isla ha de ser con el  
tiempo semillero de grandes conflictos, y  
desde luego constituye una terrible rivali-  
dad comercial.

Nadie pone en duda la soberania que  
sobre una parte al N. E. de la isla ejerce el  
sultan de Joló. Esa soberania es tan efecti-  
va, como que los indios, chinos, bugis y  
árabes que pueblan esa parte del territorio,  
pagan mas ó menos regularmente sus tri-  
butos á la sultanía de Joló. Así debe reco-  
nocerlo tambien el gobierno inglés, cuando  
se apresura á explicar, por un fin puramente  
civilizador y humanitario, la concesion de  
los derechos de una hipotética soberania á  
la sociedad allí establecida en virtud de  
contratos celebrados, sin asentimiento nues-  
tro, con el sultan de Joló.

La concesion tiende á estirpar la pirate-  
ria que infesta aquellos mares y que no  
lograron impedir españoles ni holandeses.  
Si ese fuese el fin que Inglaterra persigue,  
no hubiera sido lo mas natural y lógico  
contar ante todo con las naciones que se  
hallan establecidas allí con una posesion de  
mas de dos siglos?

Creemos con *La Epoca* que el gobierno  
ha debido iniciar alguna negociacion sobre  
un importante asunto, pero eso no impide  
que conozcamos desde luego los anteceden-  
tes de esta cuestion en aquellos puntos ya  
resueltos por nuestro gobierno.

Los romanos cuya juventud y cuyas deli-  
cias abrigaban en otro tiempo; Pórtici y  
Pompeya, risueñas debajo de la lava y de  
la ceniza del Vesubio; Castellamare cuyos  
altos y negros bosques de laureles y de  
castaños salvajes, reproduciéndose en el  
mar, tienen de verde sombrío las olas siem-  
pre murmurantes de la rada. El viejo bar-  
quero conocia en todas partes alguna fa-  
milia de pescadores como él, en cuya casa  
recibíamos la hospitalidad cuando la mar  
estaba picada y nos impedía volver á Ná-  
poles.

Durante dos meses no entramos en una  
posada; vivíamos al aire libre, con el pueblo,  
y haciendo la vida frugal del pueblo. Nos  
habíamos hecho pueblo nosotros mismos  
para estar mas cerca de la naturaleza. Te-  
níamos casi su vestido. Hablábamos su  
lengua, y la sencillez de sus hábitos nos  
comunicaba, por decirlo así, la naturalidad  
de sus sentimientos.

Esta trasformacion, por otra parte, nos  
costaba poco á mi amigo y á mi. Educa-  
dos los dos en el campo durante las bor-  
rascas de la revolución, que habia abatido  
ó dispersado á nuestras familias, habíamos

acostados sobre nuestros bancos de reme-  
ros. Una vela cuadrada atravesada en un  
pequeño mástil sobre la proa, cuya escota  
sostenia el niño, bastaba para hacernos cos-  
tear la isla de Prócida y el cabo Miseno y  
para levantar espuma en la superficie del  
mar debajo de nuestro esquife.

El anciano pescador y el niño, ayudados  
por nosotros, sacaron su barco á la arena y  
llevaron los cestos de pescado á la cueva de  
la casita que habitaban debajo de las rocas  
de la *Margellina*.

## VI.

En los dias siguientes continuamos con  
la mayor alegría nuestro nuevo oficio; re-  
corrimos sucesivamente todas las aguas del  
mar de Nápoles, y de este modo visitamos  
la isla de Capri, de donde la imaginacion  
rechaza todavia la sombra de Tiberio; Cu-  
mas y sus templos, sepultados bajo los es-  
pesos laureles y bajo las higueras salva-  
jes; Baia y sus tristes plazas, que parecen  
haber envejecido y blanqueado como aque-

tarse bajo la línea sombría del horizonte.  
Solamente los faros nos mostraban la costa  
y palidecian ante la ligera columna de fue-  
go que se lanzaba del cráter del Vesubio.  
Mientras el pescador echaba y sacaba la  
red, y el niño medio dormido dejaba vaci-  
lar su antorcha, dábamos nosotros de tiem-  
po en tiempo un ligero impulso á la barca,  
y escuchábamos con entusiasmo las gotas  
sonoras del agua que escurrían de nuestros  
remos caer armoniosamente en el mar, co-  
mo perlas en un estanque de plata.

Largo rato hacia que habíamos doblado  
la punta del Pausilippo, atravesando el  
golfo de Puzzoles, el de Baia y salvado el  
canal del golfo de Gaeta entre el cabo  
Miseno y la isla de Prócida. Estábamos en  
plena mar, y el sueño se iba apoderando  
de nosotros; nos acostamos debajo de nues-  
tros bancos al lado del niño.

El pescador extendió sobre nosotros la  
pesada vela arrollada en el fondo de la  
barca, y de esta suerte nos dormimos en-  
tre las olas, mecidos por el balance insen-  
sible de una mar que apenas hacia inclinar  
el mástil. Cuando despertamos estaba muy  
avanzado el día.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

**Quemaduras.**—El primer grado de la quemadura, es decir, cuando no se presenta más que enrojecimiento de la piel, basta para combatirlo lociones de agua fría.

Cuando el daño es mayor, se puede usar el siguiente:

- Agua de cal. . . . . 100 gramos.
- Glicerina pura. . . . . 15 —
- Agua de rosas. . . . . 15 —
- Goma tragacanto pulverizada. . . . . 6 —

Se disuelve poco á poco la goma tragacanto en el agua de cal, agitando vivamente la mezcla para que no se formen grumos. Despues se añade el agua de rosas y luego la glicerina.

**El ácido salicílico para conservar la lana.**—La lana se conserva perfectamente sin alterarse y sin que la entre la polilla, añadiendo ácido salicílico al baño de lavado en la proporción siguiente:

- Agua. . . . . 2000 partes.
- Jabon . . . . . 500 —
- Acido salicílico. . . . . 2 —

También se conservan los hilos de lana y los tejidos, impregnándolos con una disolución de ácido salicílico en agua.

**Conservación de los tomates.**—M. Vavin aconseja un sencillo procedimiento para conservar en buen estado los tomates. Se escogen frutos maduros y sanos, que despues de haberlos secado con un trapo, se colocan en una vasija de cuello largo, llena de ocho partes de agua, una de vinagre, y otra de sal común, de manera que los tomates queden recubiertos con este líquido. Encima se vierte aceite de modo que forme una capa de un centímetro de espesor. Por este medio se conservan en perfecto estado los tomates, habiéndolo resultado satisfactorio hasta los ocho años de estar en tal preparacion.

**Para ahuyentar las moscas de las icaballerías.**—El «London Daily News» recomienda con este objeto un medio sencillo que consiste en pasar por el cuerpo del animal, humedeciéndolo bien, en primer término, las orejas y demás partes donde aquellos insectos se fijan con insistencia, una muñeca ó trapo empapado en una mezcla de una parte de ácido fénico y seis ó mas de aceite de oliva. Esta aplicacion debe repetirse en el curso del día, desapa-

reciendo á poco las moscas, aun cuando no se perciba el olor del líquido empleado.

**Tinta para escribir en el marfil y en los huesos.**

- Nitrato de plata. . . . . 5 partes.
- Disolucion de goma arábica . . . . . 40 —
- Se colora con un poco de cúrcuma.
- Otra.
- Cocimiento de palo del Brasil . . . . . 200 gramos.
- Cromato amarillo de potasa . . . . . 4 —

Se disuelve el cromato en el cocimiento. Puede servir esta tinta para escribir sobre el plomo.

**Cemento para unir loza.**—Mézclase en un almirez ó sobre una piedra lisa una onza de aceite de linaza y albayalde, incorporado en pequeñas proporciones y amasando la mezcla con una espátula ó una mano de mortero, hasta que adquiere la homogeneidad y consistencia necesaria. Para unir loza hasta untar los bordes con el cemento así preparado, y atar bien con un cordel las partes quebradas, hasta que se haya secado la pasta empleada para la juntura.

**Limpieza de los muebles antiguos.**—Se mezclan dos partes de aceite de olivas y una de esencia de trementina, y se frota con un trapo empapado en esta mezcla, continuando hasta que la superficie aparece seca. Despues se frota con un baldés ó badana seca hasta sacar el brillo propio del mueble que se limpia.

Seccion local.

El miércoles por la noche, según estaba anunciado, tuvo lugar en el Teatro principal el estreno de la comedia en dos actos y en prosa titulada *Equivocaciones*, que resultó ser original de nuestro amigo y paisano D. Julio Puig Pérez, conocido ya del público aliciano por algunas otras producciones cómicas representadas con lisonjero éxito en nuestro coliseo en años anteriores. La nueva obra del Sr. Puig mereció la mas favorable acogida por parte de los espectadores, que obligaron al autor á salir á la escena al final, en compañía de los actores encargados de interpretar la produccion, y que fueron las Sras. Mendoza y Guillen y Sres. Llorens, Taberner, Gonzalez y Bello, todos los cuales desem-

peñaron con verdadero amor sus respectivos papeles.

En nuestra hoja literaria de mañana nos ocuparemos con mas estension de la nueva obra, limitándonos hoy á unir nuestros aplausos á los del público y á enviar á su autor nuestra mas cordial enhorabuena.

Por primera vez, también en nuestro Teatro se cantó la zarzuelita en un acto de los señores Pina y Fernandez Caballero, titulada *El lucero del alba*, que fué muy aplandida, habiéndose hecho repetir algunos de los números musicales de la obra. La Srta. Brú hizo una andaluza hasta allí, la Srta. Guillen estuvo tan discreta como siempre, y los Sres. Bello y Taberner contribuyeron á que resultara perfecto el cuadro. Esta zarzuelita dará entradas.

Entre los numerosos cambios verificados recientemente en el personal de jueces correspondiente al distrito de la Audiencia de este territorio, vemos que han sido nombrados de Onteniente D. Manuel Camacho Gracian; de Cocentaina D. Juan Arias Echevarría, pasando D. Manuel Gimenez Peña, que servia el anterior, á Chantada, provincia de Lugo, y de Callosa de Ensenada D. Peregrin Garcia Alvarez.

Además el promotor fiscal de Elche don Santiago Julve Climent, ha sido destinado á Tarrasa.

De los dos últimos nombramientos hemos dado ya cuenta oportunamente.

Ayer á medio día empezó un nuevo temporal á descargar abundante lluvia en nuestra ciudad y contornos y no siria de extrañar que finalizase con alguna nevada, á juzgar por el descenso de la temperatura.

La direccion del presente temporal procede del Este, lo cual hace presumir que las lluvias hayan sido generales en esta provincia, siendo seguro que en Alicante haya llovido con abundancia.

El termómetro ayer á las seis de la tarde señalaba una temperatura de cuatro grados sobre O.

Como habiamos anunciado, en la funcion de esta noche en el Teatro Principal tomará parte el otro primer actor D. José Garcia Tomás, verificándose el estreno de dicho artista en la bellissima comedia en tres actos de D. Francisco Perez Echevarria, que lleva por título «Lo que vale el talento».

Terminará el espectáculo con la aplaudida zarzuela, titulada «El lucero del alba».

Se está ensayando una comedia valenciana en tres actos y en verso, nueva y original de un escritor residente en esta ciudad, nominada «El relicario de plata.»

Ayer por la mañana se inició un incendio en la fábrica de fósforos de D. Miguel Serra, situada en el barrio del Tosul, extramuros de esta ciudad. Tomó principio el fuego en un depósito de leña que existe junto al edificio, pero gracias al auxilio prestado por los vecinos y trabajadores que acudieron en los primeros momentos, logrose aislar el voraz elemento, no sin haber sufrido deterioros algunas paredes de la fábrica que hubo necesidad de derribar. No fueron invadidos por el fuego los materiales de la fábrica.

Acudieron algunas autoridades que adoptaron oportunas disposiciones para la estincion del incendio. También acudió una de las bombas municipales.

A propósito de las faltas de correos que continuamente estamos denunciando, debemos hacer constar que no aludimos en nuestras quejas á los dignísimos Oficiales de Telégrafos que están al frente del servicio en esta ciudad. Al denunciar los hechos, no podemos hacer alusion á nadie, porque ni sabemos ni nos incumbe averiguar quienes sean los autores de ellos. Repetimos, que tenemos pleno convencimiento de la rectitud, inteligencia y celo de los señores que se hallan al frente de la administracion de correos de esta ciudad. En alguna otra parte estará la falta.

El movimiento de censo de poblacion, durante la primera semana del mes de Diciembre, en las cuatro poblaciones de mayor vecindario de la provincia, é sean, Alicante, Orihuela, Elche y esta ciudad, ha dado un resultado de 64 nacimientos y 69 defunciones, y por consiguiente, una disminucion en el censo de 5 habitantes.

De las referidas cuatro poblaciones, han sufrido disminucion Alicante, Orihuela y Elche en 2, 6 y 1 individuo respectivamente, habiendo solo obtenido un aumento de 4 habitantes esta ciudad.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el comunicado que va á continuación y recomendamos el establecimiento que en el mismo se anuncia, seguros de que quedarán satisfechas las personas que le favorezcan con sus encargos del buen desempeño de los mismos. A la rectificacion

Un sol resplandeciente anubarraba el mar con cintas de fuego y reverberaba sobre las casas blancas de una costa desconocida. Una brisa ligera que venia de aquella tierra hacia palpar la vela sobre nuestras cabezas y nos impelia de ensenada en ensenada y de roca en roca. Aquella costa era la escarpada y puntiaguda de la encantadora isla de Ischia, que tanto debia y o habitar y amar más adelante. Apareciásemos por primera vez nadando en la luz, saliendo del mar, perdiéndose en el azul del cielo y nacida como de la imaginación de un poeta durante el ligero sueño de una noche de estío....

V.

La isla de Ischia, que separa el golfo de Gaeta de el de Nápoles, y la cual está separada también de la isla de Prócida por un estrecho canal, no es más que una sola montaña, cuya blanca cima parece esconderse en el cielo. Sus flancos escarpados, cortados por valles, barrancos y lechos de

torrentes, están revestidos de arriba abajo de castaños de un verde sombrío. Sobre sus mesetas mas próximas al mar é inclinadas sobre las olas, descuellan cabañas, villas rústicas y pueblecitos medio ocultos entre las vides. Cada uno de estos pueblos tiene su marina. Así se llama el puerto donde flotan las barcas de los pescadores de la isla y donde se balancean algunos mástiles de buques de vela latina. Las vergas tocan los árboles y las viñas de la costa.

No hay una de esas casas suspendida en las pendientes de la montaña, oculta en el fondo de los barrancos ó descolgando sobre una de las mesetas, proyectada sobre una de sus copas, recostada sobre los castaños, sombreada por su grupo de pinos, rodeada de sus arcos blancos y festoneada de sus emparrados, que no fuese en sueños la morada ideal de un poeta ó de un amante.

Nuestros ojos no se cansaban de aquel espectáculo. La costa abundaba en pescado. El viejo barquero habia tenido buena noche. Arribamos á una de las pequeñas ensenadas de la isla para sacar agua de una fuente vecina y descansar sobre las rocas. Al ponerse el sol nos volvimos á Nápoles

participado mucho en nuestra infancia de la vida del campesino: él, en los montañas del Grésivaudan, en casa de una nodriza que le habia recogido durante la prision de su madre; yo sobre las colinas del Maconesado en la casita rústica donde mi padre y mi madre habian recogido su nido amenazado. Entre el pastor ó el labrador de nuestras montañas y el pescador de Nápoles no hay más diferencia que el sitio, la lengua y el oficio. El surco ó la ola inspiran los mismos pensamientos á los hombres que trabajan la tierra ó el agua. La naturaleza habia la misma lengua á los que coexisten con ella en la montaña ó sobre el mar.

Así lo experimentamos nosotros. En medio de aquellos hombres sencillos no nos hallábamos fuera de nuestro centro. Los mismos instintos son un parentesco entre los hombres. La monotonía misma de aquella vida nos agradaba adormeciéndonos. Veíamos con dolor avanzar el fin del estío, y aproximarse esos días de otoño y de invierno en que seria preciso volver á nuestra patria. Nuestras familias inquietas comenzaban á llamarnos; pero nosotros alejába-

que se nos hace nada hemos de oponer por que no somos nosotros los llamados á ello.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL SERPIS.

Alcoy 9 Diciembre 1881.

Muy Sr. nuestro; En el número 1.158 de EL SERPIS, correspondiente al día 7 del actual, aparece un suelto en el cual manifiesta, que «el Domingo se inauguró en la casa que ocupaba la antigua confitería de D. Sebastian Gadea situada en la plaza de S. Agustín frente á la Torre de Sta. Maria la que nuevamente ha abierto al público D. Juan Andrés Candela» añadiendo entre otros particularos, que este último tenía á su cargo la confeccion de los dulces que expendia la antigua de Gadea.»

Como sucesores de dicho finado nos creemos en el caso de poner en conocimiento de V. y del público, como rectificación de lo que se afirma en el suelto á que aludimos, que D. Sebastian Gadea ha sido el propietario y director de la antedicha confitería, estando bajo sus mas estrictas órdenes cuantos dependientes ha tenido á su cargo, habiendo quedado aquella desde su fallecimiento instalada interinamente en la calle de San Francisco núm. 20 entresuelo, donde encontrarán cuantas personas nos honren con sus visitas, todo lo concerniente al ramo de Confitería y Repostería.

Sírvase V. dar cabida en el periódico que tan dignamente dirige al anterior comunicado, quedándole agradecidos sus afmos. S. S.

Q. S. M. B.

Hijos de Sebastian Gadea

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 7 de Diciembre de 1881.

Puede ya asegurarse que pasará el primer período de esta legislatura sin contingencias graves para el ministerio tal y como se encuentra constituido. Habrá quizá algun sintoma de disgusto contra de terminados ministros centralistas, alguna interpelacion que les moleste, alguna proposicion que sirva para que caracterizadas personas de la mayoría se abstengan de votar y nada más.

Las Cámaras se ocuparán sin descanso de los proyectos del ministro de Hacienda y serán rápidamente aprobados, porque ni á los conservadores interesa crear en la cuestion financiera dificultades al gobierno, ni á los demócratas les importa por lo visto discutir esta clase de asuntos aunque sean, sin duda alguna, los que mas afectan al bienestar de la nacion.

El Sr. Camacho se niega, hasta ahora con buen éxito, á introducir variaciones esenciales en sus proyectos. Los diputados gallegos y asturianos que han pedido con insistencia algunas para las provincias que representan, no logran su deseo. En cambio en el impuesto nuevo sobre el consumo de la sal se mantiene el privilegio que gozan las provincias Vascongadas y Navarra de pagar los impuestos que determinan las leyes de los conservadores y en la forma que estas preceptúan.

Los constitucionales combatieron desde la oposicion estas leyes relativas á las Vascongadas, pidiendo la completa unidad política y administrativa de la nacion, es decir que terminasen los fueros. Hoy en el poder no se atreven á aplicar á aquellas provincias un impuesto que como nuevo lo tienen que pagar todas las demás.

Ya anoche en la comision de presupuestos no faltó quien protestase contra esta

falta de cumplimiento de los compromisos contraidos por los constitucionales en la oposicion, y seguramente cuando el Congreso discuta este proyecto de ley no faltará quien tambien protesta.

La costumbre de catalanes y vascongados de que sus representantes de todas las opiniones se unan para la defensa de las localidades que representan, se vá generalizando con provecho del régimen federal que predica el Sr. Pi y Margall.

Los senadores y diputados asturianos han perfeccionado el sistema creando en esta capital un círculo ó casino de asturianos, pronto imitarán los de otras regiones esta idea que si no contribuye al federalismo en las leyes lo establece en las costumbres y que en lo porvenir puede ser origen de inconvenientes políticos que no carezcan de gravedad.

La idea de que las vacaciones parlamentarias de la Pascua se proroguen por dos ó tres meses, se vá generalizando á pesar de las noticias en contrario que publican algunos periódicos. Creo que las Cortes no reanudarán las sesiones hasta Marzo y que para entonces habrá una modificacion en el ministerio pero no ea el sentido de que se convierta en constitucional puro.

Las vacantes de altos funcionarios que han de quedar en el tribunal de cuentas del reino con la nueva ley y las que quedarán tambien en el Senado por incompatibilidad ó falta de condiciones de algunos senadores electos, permitirán al gobierno acallar algunos disgustos de sus amigos.

Madrid 8.

Los diputados que no esperan para antes de las vacaciones ningun grave acontecimiento político, empiezan á volver á sus provincias convencidos casi todos ellos de que pasaran en ellas el invierno porque lo mas probable es que las vacaciones se prolonguen hasta la primavera.

El proyecto de ley del juicio oral y público no se discutirá hasta que las Cortes reanuden las sesiones y entonces es probable que no encuentre tanta oposicion como ahora, porque pudiera suceder que algunos elementos importantes de la mayoría, hoy esquivos y mal contentos, vieran sus aspiraciones próximas á cumplida satisfaccion. Se espera solo á que esten aprobados todos los proyectos del ministro de Hacienda para suspender las tareas de las Cámaras pero al paso que van dudo mucho que los citados proyectos esten aprobados para antes de Pascua.

Si esto no sucede el Senado que es donde se retrasará la discusion porque el Congreso los remita tarde, celebrará sesiones durante los dias festivos.

La comision de presupuestos de la alta Cámara no se muestra en esta ocasion tan dócil como en otras circunstancias para probar sin reparo y sin enmienda los proyectos de ley que remite el Congreso, y trabajo va á costar al ministro de Hacienda y al presidente del Consejo que no crea dificultades á la situacion.

El Sr. Camacho tiene interés en que no se haga en la alta Cámara modificacion alguna en los proyectos de Hacienda aprobándolos tal y como los remite el Congreso á fin de evitar la necesidad de comisiones mixtas que retarden la aprobacion y para que no se suscite una cuestion de competencia entre ambas Cámaras cuestion que no puede resolverse facilmente y que consiste en saber hasta que punto puede alterar el Senado las leyes de crédito público y de tributacion votadas por el Congreso.

A primera vista parece que estas leyes debian estar en iguales condiciones á todas las demás, es decir, que las dos Cámaras debian tener las mismas atribuciones y resolver por medio de comisiones mixtas las diferencias que entre lo aprobado por una y por otra existiera.

Pero la circunstancia de que el código fundamental determine que las leyes de

Hacienda se discutan y voten antes en el Congreso que en el Senado, ha hecho creer á algunos hombres políticos que la alta Cámara no tiene derecho para modificar, al menos esencialmente, lo hecho en estas leyes por la Cámara popular.

Esta creencia rebaja la importancia del Senado y como hoy se encuentran en esta Cámara tanto en la mayoría como en las minorías exministros de Hacienda que tienen pretensiones de entender de estos proyectos tanto por lo menos como los diputados, no sería extraño que quisieran hacer en ellos variaciones que estuvieran su aprobacion mas tiempo del que conviene al señor Camacho.

Por fortuna para este, los senadores tambien tendrán deseo de pasar las fiestas de Navidad en sus provincias y esto facilitará la aprobacion de los proyectos.

Correo extranjero.

(Servicio telegráfico-postal)

Paris 6 de Diciembre de 1881.

El congreso socialista obrero que celebra sus reuniones en Saint-Mandé, ha cerrado ayer la série de sus sesiones y trabajos.

He aquí las principales resoluciones adoptadas:

Llamamiento á los trabajadores para que se agrupen en cámaras sindicales; supresion de las leyes que entorpecen la existencia de dichas cámaras; confederacion de todas las cámaras que se establezcan; supresion de las agencias de colocacion; formacion de comisiones mixtas compuestas de patronos y de obreros con objeto de evitar las huelgas.

Instruccion laica, gratuita y obligatoria; creacion de escuelas profesionales.

Mantenimiento provisional de los contratos en vías de egecucion; aprobacion de las comisiones establecidas por el Estado, con el encargo de velar por la seguridad y salubridad de los talleres; creacion de cajas de ahorros bajo la gerencia de las cámaras sindicales y subvencionadas por el Estado.

La «République française» pregunta de qué serviría á la Cámara de Diputados presentar proyectos de ley que el Senado, tal como actualmente está constituido, rechazaría con toda seguridad. Hasta tanto que el Parlamento no resuelva acerca de la revision y elija entre una política de progreso moderado y una política de resistencia, será pueril, dice, el proponer la reforma de una ley ó la refundicion de una institucion determinada.

Seccion mercantil.

Alcoy 6 de Diciembre de 1881.

CAMBIOS.

PA-PBL	DI-NERO	PA-PBL	NEB
Alicante	1 1/4	Murcia	3/4
Albacete	1	Orense	1 1/8
Almeria	5/8	Oviedo	7/8
Barcelona	1 1/4	Palencia	1
Bilbao	3/4	Pamplona	1 1/8
Badajoz	1	Pontevedra	1 1/8
Burgos	1	Palma	1
Madrid	3/4	Salamanca	1 1/8
Barcelona	3/4	S. Sebastian	3/8
Coruña	3/4	Santiago	7/8
Córdoba	3/4	Santiago	3/4
Castellón	1	Sevilla	7/8
Granada	1	Tarragona	1 1/4
Jaen	7/8	Toledo	1 1/8
Jerez	3/4	Valencia	7/8
Lerida	3/4	Valladolid	7/8
Logroño	3/4	Vigo	7/8
Lugo	1	Vitoria	3/4
Madrid	3/4	Zaragoza	3/4
Málaga	5/8		

Paris 8 dias vista 4,98  
Londres 90 dias fecha 47,90

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—N. S. de Loreto.

SANTO DE MAÑANA.—S. Dámaso.

Avisos de corporaciones.

JUNTA DIRECTIVA  
DE LA  
FÁBRICA DE PAÑOS  
DE  
ALCOY.

La Junta Electoral de la Corporacion que tengo el honor de presidir, en sesion de 7 del corriente y en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento de la misma, eligió vocal de la Junta Directiva para el bienio de 1882 y 83 á D. Cristobal Mataix y Pérez.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 del citado Reglamento.

Alcoy 9 Diciembre 1881.

El Presidente,

Camilo Gisbert

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, 4.º de 2.º abono turno impar.

La comedia en tres actos:

LO QUE VALE EL TALENTO.

La zarzuela:

EL LUCERO DEL ALBA.

Entrada 2 rs. A las 7 y media.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR

de EL SERPIS.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 9 de Diciembre (5-15 tarde.)

En el Senado se dá lectura á varios dictámenes de la comision de presupuestos.

Se ha incendiado un teatro en Viena, ocurriendo doscientas víctimas.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 32 70.

ALCOY 1881.

Imprenta de EL SERPIS.

5, Sta. Elena, 5.

Se vende un magnífico huerto con su correspondiente verja de hierro, plantado de naranjos y toda clase de árboles frutales, comprensivo de 4 hanegadas de tierra, situado en los alrededores de Valencia. Se admiten proposiciones en esta ciudad, en el despacho del Letrado D. Miguel Girenes Sancliz, S. Nicolas 11, 2.º y en Valencia A. P. calle de Embon 6, 2.º

PAN TIERNO

Mañana domingo se espenderá en la casita número 56 de la plaza del Mercado.

**LICOR BREA MÚNERA.**

Tos, catarrros pulmonares, gargaritas, órganos respiratorios, herpes, eczemas y demás enfermedades piel, asma, reumatismo, debilidad general, púmez regenerador sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1876, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academies Barcelona y París y no aceptó.—D. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías. Autor. Boquillera, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

**TINTURAS PARA EL PELO.**

Eau de Cythère pour rendre aux cheveux, leur nuance naturelle et primitive sans les teindre et sans tacher la peau.

Régénérateur Universel des cheveux de Mad. S. A. Allen, la meilleure preparation pour la coiffure. Elle ne manque jamais de rendre aux cheveux gris leur beauté et leur couleur primitives. Ce n'est pas une teinture. Elle ne tache pas la peau et ne salit pas les coiffures les plus susceptibles.

Tintura sin igual.—Para comunicar progresivamente a las canas y a la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar a las canas y a la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los películos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una acción de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillante de las mas recomendables.

**SE VENDE**

Una máquina de vapor, horizontal, sistema «La Maquina», de cuatro caballos fuerza efectiva, con su correspondiente caldera de diez caballos nominales, construido todo en los talleres de los Sres. don Jorge Serra y Compañía en perfecto estado de conservación.

Darán razon en la Administración de este periódico

**SASTRERIA**

En la de la calle de S. Miguel n.º 50, se necesitan oficiales para trabajar 10 horas.

**500,000 PESETAS**  
a ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima loteria de dinero. Esta loteria tiene la aprobación del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios respaldado el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Loteria 50,800 premios, importantes 11 millones 15,425 Pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno a otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos lo mas tarde hasta

**14 y 15 de Diciembre**  
del año corriente, en cuyas fechas empiezan los sorteos.

El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500,000 pesetas. Especialmente contiene la loteria premios de pesetas 312,500, 187,500, 125,000, 75,000, 62,500 pesetas y muchos de pesetas 50,000, 37,500, 31,250, 25,000, 18,750, 15,000, 12,500, 10,000, 7,500, 6,250, 5,000, 3,750, 2,500, 1,875, 1,500, 1,250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125 etc. etc. pesetas. El menor premio importa 25 pesetas. En junto contiene la loteria 50,800 premios del importe de

**11,015,425 pesetas**

El precio de los billetes está oficialmente fijado e importa para los sorteos de la primera seccion pesetas 7,50 cts. por un billete original entero, pesetas 3,75 cts. por medio billete original y peseta 1 90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse e importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos a los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo control del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premiado y en oro español. Existen en nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirigirnos directamente las órdenes.

**JSENTAL Y C. A.**  
Casa expendedora principal de loteria  
Hamburgo (Alemania).  
Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo 80 a 100 horas.  
¡¡¡ Otra vez cayeron en España en los últimos sorteos los dos premios mayores: uno de ellos en Madrid, el otro en Sevilla!!!

**TIENDA DEL FERRO-CARRIL**  
DE  
**VENANCIO RIERA**  
19, Mercado, 19.

En este establecimiento se reciben semanalmente y de las fábricas mas acreditadas, infinidad de géneros de última novedad, los que se ceden a precios ventajosísimos.

Tambien encontrarán sus innumerables parroquianos, un completo, grandioso y variado surtido en Merinos dobles y sencillos y Tamsés negros de pura lana. Granadinas lisas y brochadas, Lienzo de Vich y de Renteria en todos anchos, Lanas lisas, labradas y para adornos, Manteleria de hilo y algodón, Bânovas blancas de piqué, Tules de seda blancos y negros para mantillas, Veititos de Schantilly, Almagro, Blonda, Bruselas y Guipur, mantillas redondas y de toalla, pañuelos de Crespón y de Manila en lisos y bordados, Capuchas y Pañuelos de merino negro, Paño Paris, rasos, filosés y fulares negros y de colores.

NOTA. Hay una excesiva existencia de géneros blancos de algodón de inmejorables resultados a precios sumamente reducidos.

**GANGA** Procedente de un saldo que dan 20 piezas de fall de diferentes colores, siendo su clase a 30 y 40 rs. vara y para su pronta realización se darán a 12 rs. vara.

**Se vende**  
una guillotina buena, un malacate y una prensa y moldes. Darán razon en esta Admon.

**GARBANZOS** BUENA CLASE.  
a 50 rs. arroba valenciana. ID. SUPERIORES, a 80 rs. id. Se expenden en la Drogueria del Moro, Mercado, 2.

**HOSPEDERIA DE LA UNION**  
Trato esmerado, economia en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de este acreditado establecimiento.

**Guia del comprador en Alcoy.**

Anuncios recomendados.

<b>Cafés y fondas</b> D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustina, 20.	<b>Peluquerías.</b> D. Jaime Pastor, S. Nicolás 11.—Se hacen toda clase de trabajos en cabello. Se afoita, corta y riza el cabello.
<b>Droguerías.</b> D. Eduardo Fiol, Mercado, 2	<b>Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases.</b> D. Francisco Ginor Martí s. Miguel 49, esquina a la calle Mayor Almoncen. caja de dos latas 88 rs. una lata 44 » para fuera 68 »
<b>Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.</b> Sres. Jiment y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)	<b>Relojeria y depósito de máquinas Singer</b> D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 1.
<b>Farmacias.</b> D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1	<b>Sastrerías.</b> D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.
<b>Lampisteria.</b> D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)	<b>Zapateria.</b> D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27
<b>Loza y cristal.</b> Sr. D. José Martínez, Mercado 18. (La Perla.)	
<b>La Valenciana.</b> PREDICTIVA FUNERARIA. D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.	

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

**Agua mineral purgante de Rubinat**

Dicha agua es el purgante mas suave y eficaz de cuantos se conocen hasta el dia. No produce dolor ni perturba en ningun caso las funciones digestivas, antes las regulariza.

Es la verdadera purga doméstica.

Como purgante para los adultos se toman de 100 a 140 gramos; para los niños de 30 a 60 gramos. Precio del frasco 4,50 rs.

Depósito en Alcoy, Botica de la Sra. Viuda de R. Alfonso.

**MODRIZA**

Una de treinta años de edad, leche de 18 meses viuda, desea encontrar criatura para criar en casa de sus padres.

**PAPEL COMERCIAL,**  
a 20 rs. resmilla, timbrado.

**Tarjetas visita,**  
a 3 rs. el ciento.

**SOBRES,**  
a 26 rs. mil

IMPRESOS

**IMPRESA**  
DE  
**EL SERPIS.**



**PAPEL COMERCIAL,**  
a 20 rs. resmilla, timbrado.

**Tarjetas visita,**  
a 3 rs. el ciento.

**SOBRES,**  
a 26 rs. mil

IMPRESOS